

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. 1 peseta
Tres meses. 2,50.

Fuera.—Tres meses. 3,50
» —Seis meses. 6,50
» —Un año. 12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA,

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

ADMINISTRACIÓN.

Calle de Sta. Maria número 13, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Uno de tantos.

Los pueblos se distinguen por su carácter, el cual está en razón de su dignidad, que se traduce en sus manifestaciones, pudiendo decirse que éstas son los rasgos más gráficos de su fisonomía.

El modo de ser de los hijos de Aragón siempre se hizo notar por su manera de obrar, tosca si se quiere, pero franca, ingenua, propia de su naturaleza enérgica, de su corazón noble, de su conciencia recta, de su honradez probada.

Todo lo que se separe de las condiciones esenciales que imprimen al tipo el sello que le es inherente, injénito, supone dejeneración de carácter.

Y los actos que á cada paso vemos realizarse en esta tierra de Aragón no nos dicen otra cosa.

Nos bastará para demostrar lo acontecido con motivo del traslado del Sr. Ordáx-Avecilla, gobernador de esta provincia.

Cuando cansados estábamos de oír quejas que de todas partes llegaban hasta el humilde rincón de nuestro retiro; cuando más se reproducían los lamentos de los apremiados por distintos conceptos; cuando más enconados creíamos los ánimos á consecuencia de lo que han pregonado por las calles hasta los chiquillos, y que está en la conciencia de todos, altos y bajos, grandes y pequeños; hemos visto con sorpresa levantarse la voz de Autoridades, Corporaciones y personalidades de significación, en súplica para que se dejara sin efecto la traslación del Sr. Ordáx-Avecilla, causante de aquellas lamentaciones.

Ni una sola protesta ha venido á demostrar que no se había perdido del todo aquella virilidad proverbial aragonesa.

Por el contrario, aquellas quejas, aquellos lamentos, aquellos quejidos modulados en todos los tonos, convirtiéronse de repente en himnos laudatorios que, como para mayor vilipendio, se han condensado en estupendo panegírico, en forma de alocución impresa en el *Boletín oficial* y en hoja suelta, puesto en música de zarzuela por el Sr. Ordáx-Avecilla en alabanza propia.

Esto nos prueba que hay servilismos que rayan en lo inconcebible y atrevimientos que solo se esplican por las dislocaciones del que tiene la desfachadez de cometerlos.

Pertenece á los primeros lo efectuado por los que se prestaron como párias á favorecer miras utilitarias de cierto género, encaminadas á desvirtuar actos materialmente abusivos.

Pertencen á la clase de los segundos lo realizado por el Sr. Ordáx-Avecilla.

Pudiera atenuar en parte la acción de aquellos, la falta de espontaneidad que la ha

precedido; pues sabemos que todo el cúmulo de favores obtenido por dicho señor, han sido mendigados por el favorecido, unos diplomáticamente, otros mediante la influencia de su elevado cargo en la provincia.

Pero de todos modos siempre revela una falta de virilidad que habla en desprestigio del carácter aragonés, que nunca transigió con lo que se opuso á su noble altivez y á su natural franqueza.

Por lo que lamentamos con toda nuestra alma lo que es la expresión más patente de una degeneración perniciosa, que no podemos menos de condenar con toda la energía que nos comunica el vehemente deseo de devolver á los pueblos sus perdidas fuerzas.

A poco que nos detengamos en investigar las causas de semejante dejeneración, tropezaremos con la semilla esparcida por espacio de largos años por los elementos de las distintas escuelas reaccionarias que desde cierta época acá han ido sucediéndose en el poder, entre los que deben contarse en primer lugar los del partido conservador.

Tenaces partidarios del sistema de las imposiciones y la desmoralización, á la par que por una parte se han valido de cuantos recursos les ha facilitado su autocratismo autoritario, no han desperdiciado, por otra parte, todo medio ú ocasion para debilitar las energías populares y subordinar las voluntades á su conveniencia particular.

Su axioma, calcado en el de todas las tiranías, ha sido alentar el mal para ahogar el bien, y el premio otorgado á todas las felonías, ha servido como de cebo para arrastrar á los espíritus más resistentes á hacerse solidarios de tales trabajos de perversión moral.

Apesar de todo esto, que someramente apuntamos, aunque sin renunciar á tratarlo otro día con más extensión, no acertamos á darnos cuenta de lo sucedido en el caso que nos ocupa, como tampoco acertamos á explicarnos el acto incalificable del señor Gobernador en cuestión.

Sin tener presente que el elogio propio decae en vituperio, el Sr. Ordáx-Avecilla, no contento con hacerse prodigar abundante cosecha de incienso por todos los órganos ávidos de obtener los merecimientos de su autoridad, en bien de su individualidad, ó el de una camarilla, se ha propinado una ración de encomios que no hay más que desear.

Esto hace su apología, y debiéramos abstenernos de comentarios, porque basta y sobra semejante hecho para recomendarse por sí solo á todo el que desposeído del ciego apasionamiento lo considere con la consiguiente calma y serenidad.

Pero siquiera para que no se diga que

hemos sido unos de tantos y no se nos incluya en la culpa en que incurrieron los demás, opondremos, por hoy, en oposición á los méritos que dicho señor tan desdichadamente se atribuye, algunas breves observaciones, que acusan abusos sobre los cuales nos abstentemos de entrar en aclaraciones, para hacerlo, si conviniese, en otra ocasión.

Respecto á los débitos satisfechos en concepto del 10 por 100 de aprovechamientos forestales, cítenos el Sr. Ordáx una sola provincia en la cual se haya seguido su conducta. Lo cual prueba lo que aclararemos si á ello se nos obliga.

Además, díganos de las denuncias transcritas en cumplimiento de las ordenanzas vigentes, cuántos expedientes ha hecho instruir, y qué multas se han impuesto. Lo cual también prueba lo que demasiado se puede comprender....

Y en cuanto á los pósitos, los Ayuntamientos son los más idóneos para hacer luz.

¡Soberbia administración! la del señor Ordáx-Avecilla.

¡Bendito y alabado sea tan milagroso Gobernador!

Bien puede toda la provincia en masa entonar himnos en loor suyo.

Con pocos Gobernadores como él, pronto quedaría arreglado del todo este desdichado país.

Celebridades locales.

BOCETO.

Es alto y mozo cruo,
viste de negro,
Y su traje parece
Del otro sexo.
Al estribillo:
Bien puedes conocer,
Lector, el tipo.

En San Juan tiene una....
Pero ¡que ganga!
Tocarse la bartola
Y hacer la haraña.
Al estribillo:
Bien puedes conocer,
Lector el tipo.

Su facha es de mistó:
Facha de cuervo.
Y grazna cuando canta
En cierto templo.
Al estribillo:
Bien puedes conocer,
Lector, el tipo.

Conservador de casta,
Se despepita

Por servir á los suyos
De policia.
Al estribillo:
Bien puedes conocer,
Lector, el tipo.

Tiene un genio que encanta,
Por lo grotesco;
Jaleador de bufos
Carnavalescos.
Al estribillo:
Bien puedes conocer,
Lector, el tipo.

Se rebaja á sí mismo
Con su chacota;
Pues si una enciende á Dios,
A Luzbel otra.
Al estribillo:
Bien puedes conocer,
Lector, el tipo.

Y sino le conoces,
Culpa no es mia,
Que bien pintada tienes
Su presonija.
Al estribillo:
No tiene duda alguna,
Lector, el tipo.

Resplandores.

A los periódicos que en bien de su egoismo hacen de la prensa piezas bailables y composiciones sueltas, á lo Chueca, Verdi y otras eminentes celebridades en su clase, «dedicamos este suelto.»

¿Para ser un buen periodista qué se necesita?
Cara de perro, olfato de perro, valor de perro y fidelidad de perro.

Cara de perro, para intimidar á los tunantes; olfato de perro, para sentirlos venir desde lejos; imprudencia de perro para ladrar junto á ellos á pesar de sus gestos y amenazas; valor de perro para arrojarse á su cuello, y fidelidad de perro para partir, detenerse, volver, al primer aviso de la verdad.

La prensa debe comprender, que engañando á la opinión, no se gana mas que el descrédito.
«Cristo dijo:»

La verdad es la vida y la mentira la muerte. Sin fatigarle mi suelto al *Eco de Teruel*, espero de su bondad se lo haga suyo, y tengo la seguridad que Eduardo Laboulaye, se lo agradecerá.

«»

«La Unión», periódico profesional, que se publica en esta capital se ha servido saludarnos. Agradecemos mucho los buenos deseos y frases amistosas que en su último número dirige á LA ANTORCHA. Por nuestra parte queremos para «La Unión» más suscripciones y vida que para nosotros pedimos, aceptando gustosos el cambio.

«»

AL PUEBLO.

Pueblo que gimes y con alma poca de reyes sufres las venganzas plenas, y al viento cuentas tus amargas penas si no amordazan tu menguada boca.

¿Hasta cuándo sufrir triste te toca?
¿por qué el espacio de lamentos llenas?
¿por qué no desmenuzas las cadenas con que la monarquía te ata loca?

Levanta el rostro, y con hostil mirada, desafía á ese despota tirano;
pues es mejor que una existencia airada,

Empuñar el fusil con férrea mano,
y luchar en la fuerte barricada
abrazado al pendón republicano.

V. Blasco Ibañez.

Carta que un chiquillo envía
á su tormento adorado.
Me la encontré el otro dia
en la plaza del mercado.

Cármén: esta situación
me mata ó me vuelve loco:
me ha hecho daño el bofetón
que por salir al balcón
te ha dado mamá hace poco.

A ti en la cara y á mí
en el alma nos ha herido:
¡si fuera yo más crecido,
me iba á pedirle por ti
cuenta de lo sucedido!

¿Por qué cruel se ha de oponer
á nuestros puros amores?
¿No somos ya hombres? A ver:
es decir, tu eres mujer,
pero somos ya mayores.

Yo no sufro, Cármén, ¡Ca!
que juegue así tu mamá
ni me llame monigote.
¡Si para ser hombre, ya
solo me falta el vigote!

Diez años los dos tenemos,
y á los padres á esa edad
ya obediencia no debemos.
Oye, con formalidad,
¿Quieres que nos escapemos?

¿No te cansas ya de escuela
y de tu madraza, di,
y de tu abuelita lela?
Por supuesto, que á tu abuela
me la paso por aquí. (1)

Pero es que no puedo ver
este abuso del derecho:
¿por qué así se han de oponer?
¿qué no podemos hacer
lo que ellos tambien han hecho?

Tu madre tiene de acero
los forros del corazón,
yo la respeto y la quiero
y sé que es tu madre, pero...
¡lástima de sarampión!

Anda, fuera escrupulillos,
vámonos, les probaremos
que no somos ya chiquillos;
verás como nos ponemos
de dulces y de barquillos.

Sé que me vas á decir,
«me iria de buena gana
pero... ¿Y á dónde hemos de ir?»
Ya te lo diré mañana,
si es que me quieres seguir.

Medios no nos faltarán,
y en caso muy apurado,
tendremos, dueño adorado,
en la CALLE DE SAN JUAN
nuestro palacio encantado.

¿No has reparado algun dia
al pasar por allí, di,
una cueva muy sombría?
Pues ya sabes, vida mia...
¡en último caso allí!

El sitio es un poco oscuro,
pero ya lo alegrarán
tus ojos y mi amor puro:
¡Y lo que es como seguro...!
¡Allí no nos buscarán!

Porque ayer con gran contento
oí á un hombre de talento
decir cerca de la imprenta:
«La va á tomar por su cuenta
el ilustre Ayuntamiento.»

(1) No dice donde tenia
Puesta la mano aquel rato:
Yo calculo que seria
En la suela del zapato.

Con que óyeme y ya verás
como podemos vivir,
alli cien años y más;
la tomé el... quiere decir...
¡que no se arregla jamás!

Por la copia,
Lord Plaoyar,

Atentos siempre al cumplimiento del sagrado deber que nos impone la suerte de nuestros hermanos que sufren por amor á la causa común, reproducimos la siguiente

Circular á los republicanos de Teruel y su provincia.

Al separarse de nuestra amada patria por desgraciados sucesos que de un modo harte triste están en la memoria de todos, bastantes de nuestros amigos políticos han tenido que pisar extranjera tierra en busca de prestado asilo, en tanto que otros con la cadena del presidario han ido á espiar en lejanas reclusiones el acto de haberse lanzado al terreno de la lucha en pró de nuestras más caras ideas. Tal manifestación abortada, ha originado como en parto de toda grande idea, llanto y duelo en quienes despreciando los peligros han buscado el triunfo á costa de su propio reposo y existencia; el resultado ha sido adverso, apresurémonos pues á endulzar la situación de los abatidos por la derrota, que ora lloren en extraño suelo ó en apartado é insano encierro, nunca mejor que en esta ocasión necesitan de nuestro auxilio. A proporcionárselo cumplido recurrimos á vosotros seguros que la caridad al sentirse y ejercerse, ni pregunta la causa ni indaga el fin por cuyo motivo es altamente grato á los ojos de los hombres y de Dios.

En su virtud, pues, con el fin de allegar recursos y remitirlos á su destino se ha constituido en Madrid, con las bases que al final se insertan y bajo los auspicios de casi todos los Jefes republicanos, un centro titulado «Asociación Benéfica para el socorro de presos emigrados políticos republicanos» cuya junta directiva la constituyen los eminentes patricios D. Laureano Figuerola.—El Marqués de Santa Marta.—D. Julio Vizcarrondo.—D. Manuel Pedregal y Cañedo.—D. José Cristobal Sorri.—D. Fernando Romero Gil Sanz y D. Telesforo Ojea.

En la Circular dirigida á la Junta por los Comités provinciales y locales se escita á todos los republicanos, y aun hasta todos los liberales, para que se suscriban con una cantidad mensual, por pequeña que esta sea, y contribuyan con su pequeño óbolo á alimentar y proporcionar abrigo, de que tan necesitados se hallan, nuestros correligionarios, y entre otras cosas dice lo siguiente:

«Exiguo es el jornal de los obreros de la industria y de los braceros del campo; pero la pequeñez de la suma que solicitamos para el socorro de nuestros correligionarios, permite al más pobre unirse en comunión contributiva con los que ya lo está y vive en comunión de ideas. Lo que mucho vale, mucho cuesta, y grandes esfuerzos exige para su realización; y tratándose de la causa republicana y de auxiliar á los que padecen por la Democracia, no parecerá á nadie excesiva la pretensión de esta Junta, de que los republicanos se priven al mes de beber una «Copa de vino» ó de fumar un «Cigarro» cada semana para socorrer con «Diez céntimos» mensuales á los correligionarios que sufren los rigores de las leyes vigentes; Si contribuye la masa republicana española en su totalidad podrá reunirse la cantidad suficiente para cubrir las atenciones necesarias de nuestros amigos desgraciados; el aumento de donantes superará los rendimientos de los cuantiosos donativos que hasta ahora se recaudaban. Aspira esta Junta á reunir en un haz, para fin tan benéfico, á los republicanos que se hallen ya unidos en una misma aspiración política; quisiera que no faltara ni uno solo; que esta suscripción fuera el simbolo de la más estrecha y sincera coalición.»

«Es indispensable alimentar á nuestros correligionarios presos y emigrados y proporcionarles abrigo. La perentoriedad de estas necesidades orgánicas exige que no desperdiciemos un solo dia. No basta ser caritativo, es necesario serlo á tiempo.»

Después de las elocuentísimas palabras copiadas solo nos resta decir á nuestros queridos correligionarios y amigos liberales; ¿Quién de vosotros no está en condiciones de dar diez céntimos mensuales para socorro de nuestros hermanos? Nadie; por esto esperamos confiadamente de vuestros sentimientos humanitarios que, sin reparar en si es grande ó pequeña la suma que vais á aportar; os suscribireis por la cantidad mensual que creais conveniente.

Al efecto se abren listas de suscripción en Teruel, Casa de D. Roque Monleon, calle del Salvador, n.º 14, en la de D. Manuel Baquedano, San Juan, 31, en la de D. Lucas Pastor, Ovalo y en la de D. Juan Muñoz, plaza del Mercado; las que obrarán en poder de los comités y publicarán en la prensa á su tiempo.—Roque Monleon.—Manuel Baquedano.—Pedro Punter.—Gerardo Roig.—Ricardo Navarro.—Antonio Villanueva.

Bases.

1.ª Son miembros de esta Asociación, todos los que se suscriban en ella contribuyendo con una cantidad mensual por pequeña que sea.

2.ª El objeto de esta Asociación es reunir medios para atender en lo posible á las necesidades de los emigrados y presos republicanos por motivos políticos.

3.ª Los fondos que se recauden para este fin, no podrán, bajo pretesto alguno, dedicarse á otro distinto.

Extractamos de una conferencia dada por el profesor Morrelli los siguientes curiosos datos relativos á la historia de los Reyes locos y Neuropáticos, que sirven de elocuente apología de las testas coronadas.

«En la antigüedad, basta recordar los Atrides, los Alemeónides, los Agidios y los Ptolomeos. Pericles fué un génio, pero tenía ya los gérmenes de la degeneración: un cráneo deforme, que ocultaba llevando siempre puesto el casco. Su hijo fué idiota.

También fué un génio Alejandro Magno, pero ya tenía caracteres patológicos, pues estaba siempre en estado de alcoholizado. Mató por sí mismo cinco personas, á quienes quería, entre ellas á su hermano. Tenía inclinado el cuello, lo que es un carácter neuropático. Su hermano fué idiota y murió á manos de su madre, mujer de malas costumbres. Sus descendientes se extinguieron miserablemente.

En tiempo de Augusto, las familias patricias romanas estaban tan degeneradas que el emperador se vió obligado á crear nuevas senadurias para ciudadanos plebeyos.

El primero de la familia Julia fué un oscuro plebeyo ó patricio. Su hijo César fué un génio, pero con caracteres degenerativos: calvicie precoz, piernas delgadas, epilepsia.

Octaviano Augusto, á los diez y nueve años dominaba el mundo, pero tenía también las piernas muy delgadas, y además el calambre de los escribientes que le impedía escribir, y el catarro intestinal con delirio, cosas todas hereditarias. Ambos eran además disolutos.

Más tarde, cuando la familia Claudia se juntó á la familia Julia, con Livia Drusilla, entró en estala dilincuencia unida á la locura. Efectivamente; el emperador Claudio fué un imbécil. Su mujer Messalina, fué lo que todo el mundo sabe. Su hijo Británico era epiléptico y feroz, y murió envenenado por Nerón; su hija Livia envenenó á todos los parientes para dar el trono á Tiberio.

Julia fué peor que Messalina, y digno hijo suyo Cayo Lucio.

Agripa Postumio fué idiota y cruel. Calígula fué un loco. Era de elevadísima estatura, con piernas delgadas, vientre enorme y facciones horribles. Padecía de insomnio y por la noche paseaba las calles de Roma rugiendo. Su hija Drusilla, á la edad de ocho años descuartizaba conejos vivos y quería sacar los ojos á todos los que á ella se acercaban. Murió asinada.

Nerón fué el más burlón de los locos, y en su hija, muerta á la edad de cuatro meses, se extinguió la familia.

En la Edad Media se encuentran fases casi idénticas en los Meroviabios y en los Carlovíngios; Hugo Capeto fué cabeza de una serie de reyes locos ó imbéciles en su mayor parte, representados hasta hoy por sus descendientes.

Cárlos V era hijo de Juana la Loca, y antes de morir se volvió también loco. (1) En el convento donde se retiró, quiso asistir á sus propios funerales, tendido en el ataúd. Era calvo, balbuciente, y hacia cinco enormes comidas al día. Dos hijos suyos no se le parecieron en nada, y fueron don Juan de Austria y la Farnesio, pero eran bastardos. En cambio su hijo Felipe II, se le pareció en extremo; estaba atacado del delirio de la persecución. El hijo de éste, don Cárlos fué la quinta esencia de la degeneración. A la edad de ocho años quiso hacer ahorcar á un compañero suyo, porque le había tocado. Felipe III fué medio imbécil; Ana de Austria, su madre; estaba siempre alcoholizada. Maria Teresa, mujer de Luis XIV, era llamada «montaña de carne» por su obesidad. Cárlos II ó VI, murió loco, y Felipe V no se diferencia de los demás; no quería nunca dejar la cama. Felipe VI y su mujer, dejaron al morir 72 millones de sueldos y España estaba arruinada. Ambos tenían el loco temor de quedar en la miseria.

Los Borbones de Francia no se diferenciaban de los demás. Luis VIII tenía una locura moral; Luis XV fué un verdadero delincuente coronado; la duquesa de Berry en nuestro siglo fué una verdadera Mesalina. En todas las dinastías se encuentran más ó menos idénticos caracteres de decadencia.

El padre de Federico el grande, rey de Prusia, odiaba á sus hijos hasta el punto de escupir en sus platos para que no comiesen.

No hablemos de la dinastía de Baviera, ni de los sultanes de Turquía, ni de los reyes de Inglaterra. Bastará decir que Maria Tudor fué llamada «la hiena del Norte» y que el conde de Albany no consiguió aprender á leer.

En Rusia, Ivan el terrible hizo degollar en un día 27.000 personas y murió loco. Pedro el Grande fué un hombre de génio, pero presentaba los caracteres de la degeneración: era epiléptico y disoluto. Sus descendientes estaban todos afectos del delirio de la persecución. Y, según parece el czar actual no está libre del mismo delirio.

Ni aun los papas se exceptuaron de la degeneración, por pertenecer á familias reales ó por otras causas positivas; León X era un vicioso y se burlaba hasta del Evangelio, que llamaba *Fábula Christi*. Sixto V tenía el delirio del envenenamiento; Gregorio XVI el delirio alcohólico.

NOVELA.

Alocución de Cesáreo Pancilla á los Babiecas, al abandonar el Gobierno de su insula.

Babiecas:

Quando mis ilusiones me elevaron sobre las regiones imaginarias, haciéndome subir mucho más alto que mi antiguo colega sobre Clavileño, miré, como Sancho, la tierra, y la encontré naturalmente más pequeña que él; por lo que, suponiéndome digno de mucho más que el gobierno de Bábía, rogué á mi señor el duque *Cristian Mortero* me designara para un cachico de gloria, aunque no fuera más que de algunas leguas; pero mi señor duque me replicó:—«Mirad, amigo *Cesáreo*» que lo que puedo daros os doy; que el país de Bábía hecho y derecho, redondo, y proporcionado, y aunque no sobre manera fértil y abundoso, produce lo bastante para llenar gran parte de vuestros deseos, y los llenaréis seguramente con la maña que creo os sabreis dar, según tenéis acreditado.»

—Venga, pues, el gobierno, repiqué; pues ya lo tengo probado, y comido me hé las manos tras él, por ser dulcísima cosa el mandar y ser obedecido, allí donde hay por que y á quien, aunque sea á un hato de borregos.

—«Adeliñaos, pues, y componeos *Cesáreo*, que ya los complacientísimos Babiecas os esperan como el Santo Advenimiento,» me dijo el duque; á lo que repliqué.—«Vístánme, señor, como quisiesen; que de cualquier manera que vaya vestido, seré siempre *Cesáreo Calabacilla*.» Y puesto en condiciones, me presenté ante vosotros que ya me conociais bastante y me hicistéis la afectuosa acogida explicable solo entre Babiecas.

(1) A este propósito recordamos un estudio patológico de Cárlos V, por Pompeyo Gener, que defiende, poco más ó menos, lo mismo que el profesor Morrelli.

—Confesaros hé que no poco ha intervenido en favor de mis pretensiones la voltaria fortuna; pues siendo, como soy, un perro, dicho sea con orgullo, sin madrugar ni trasnochar, y con solo haberme vuelto con oportunidad de veinte y cinco colores, me veo otra vez hecho gobernador; cual, como supradicho tengo, no os parecerá mucho, á pesar de mi escasa nobleza, si tenias en cuenta que otro tanto consiguió ser en la insula Barataria el que guardó puercos cuando muchacho, y gansos después algo hambrecillo.

Nadie mejor que alguno de vosotros sabe que, si he doblado alguna, varias ó muchas veces la vara de la justicia, no ha sido con el peso de la dádiva, sino con el de la... *Misericordia*.

Si alguna mujer hermosa vino á pedirme... justicia, quité los ojos de sus lágrimas y los oídos de sus gemidos, consideré despacio la *sustancia* de lo que pedía, y si la encontré sana me hice todo deseos y algo más por complacerla.

Un cachico de ambición *suigeneris* me dominó desde el principio de mi nuevo gobierno; pero cuando llegué á convencerme de que *estaban verdades*, dejéme de imposibles prudentemente como la zorra de Jedro.

Es verdad que no me he cortado las uñas tanto como algunos bolonios; pero tampoco dejéles crecer tanto como garras de cernicalo.

Habiendo tomado con discreción el pulso á mi oficio, di á mis criados librea, si no muy honesta provechosa, como todos sabeis sobradamente.

Atento á que «en casa llena pronto se guisa la cena, y á quien destaja no baraja, y á buen salvo está el que se pica y el dar y el tener uso há menester,» y no olvidando ante todo que, «la caridad bien ordenada entre por sí mismo,» consideréme entre los pobres el primero, y di de lo sobrante con razón y cuenta, porque hacéos miel, y pasose han las moscas; y ninguno habréis llevado á mal que yo me sirviera en primer término de mi hacienda, pues ninguna otra tengo.

Aunque no tuve Recios de Tirtea fuerza, no me faltaron maestros, bachilleres y licenciados con quienes compartí mi provecho, ya que todos corrimos parejas en dignidad y conciencia.

Di de mano á asuntos difíciles encomendando su despacho á mis *libreas*, atribuyéndome la gloria de que la hubo, y culpando á estos de torpeza cuando la resolución no fué de mieles; y aunque no topé con sastres con caperuzas, ni ancianos con cañalejas, tomé con interés el asunto de la administración populariega en todos sus ramos, despaché mis *sabuesos* después de haberles dado sólidas y provechosas instrucciones, y no pasó mucho tiempo sin que volvieran con el *mejor mando*. Mi verdadero interés me hizo pasar las noches de claro en claro y los días de turbio en turbio; pero, merced á él, *conseguí mucho más* que mis antecesores; y Dios sabe donde habria ido á parar en favor vuestro (que mio Dios me libre) á no haberme puesto de por medio mi *inesperada traslación*.

Como buenos Babiecas habéis cumplido todos conmigo; pues tan pronto como, conocida la resolución del gobierno superior, os pedí con insistencia á autoridades, corporaciones é individuos notables, *espontáneos* votos de gracias, me los concedistéis presurosos, y cuando más tarde os pedí, rogué, supliqué humildisamente que solicitáseis del gran Preboste mi continuación entre vosotros, casi todos procurásteis complacerme, con lo cual distéis una prueba más de vuestra rara iniciativa.

Justo es, pues, que, en premio de vuestras bondades, os ofrezca en cualquiera posición que ocupe, sea *prona* ó *supina* sus siempre *desinteresados servicios*, vuestro reconocido amigo,

Cesáreo Calabacilla y Girasol.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra 33 reales fanega.
Trigo royo 30 id. id.
Candeal 32 id. id.
Jeja á 29 id. id.
Morcacho á 23 id. id.
Centeno de 20 á 21 id. id.
Cebada á 21,50 id. id.

ANUNCIOS.

GRAN BARATO.

Comercio de tejidos nacionales y extranjeros DE SIMEON CALVO Y JOVER,

plaza del Mercado, números 16 y 17, Teruel.

Se acaba de recibir en este establecimiento un gran surtido en toda clase de indianas y cretonas, desde el precio de un real, treinta céntimos, real y medio y dos reales vara, dibujos bonitos y buena clase.

Gran surtido en lanas para vestidos á dos reales vara.

Telas para colchon buen ancho y buena clase, desde tres reales y medio vara en adelante.

Gran barato en merinos, lanas varios colores desde una peseta la vara.

Merinos negros, lana y algodón á precios convenientes.

Panas negras, colores novedad, castores y patenes, algodón, lienzos anchos para sábanas de una pieza y demás clases, caserillos, retortas hilo, cortineras superiores, reinas, algodones crudos y curados, muselinas de todas clases, todo á precios muy arreglados.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Á PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚMERO 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

VOCALES

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramón de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu

Excmo Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.

Sr. D. N. Joaquin Carreras.

COMISIÓN DIRECTIVA

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Rober y Surís.

ADMINISTRADOR

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiera evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado Antonio Aparicio—Fonda del Turia—Teruel.

LA CONCORDIA.

IMPRESA Y TALLER DE ENCUADERNACIONES,
á cargo de Marin y Castillo.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernaciones con puntualidad y finura, á precios muy arreglados.

A cada paso se oye decir: «Eso es del tiempo del REY QUE RABIÓ.» Eso sucedió cuando el REY RABIÓ.» ¿Y saben los que esto dicen quién fué el REY QUE RABIÓ y por qué rabió el REY QUE RABIÓ? Seguramente nó. Todo esto, y más, sabrán los que entreguen al Sr. Mediano, en su casa, calle de San Juan, número 1.º, la insignificante cantidad de 50 céntimos, siempre que no sea en duros viejos.

Por 1 peseta y 25 céntimos, se dá también en la misma casa, un libro titulado: «*Apuntes críticos y biográficos de hombres célebres de la provincia de Teruel.*»

LA ANTORCHA,

PERIODICO REPUBLICANO-DEMOCRATICO.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Se admiten suscripciones en la Administración de este periódico, calle de Santa Maria, número 15.--En el Comercio de Don Juan Muñoz, plaza del Mercado, número 31.--En el de D. Roque Monleón, calle del Salvador, número 16, y en la imprenta de este periódico, plaza de Bolanar, número 18.

PRECIO DE SUSCRICION.

En la capital.—Por un mes 1 peseta.—Por tres meses 2 pesetas 50 céntimos.—Fuera de la capital.—Por un trimestre 3 pesetas 50 céntimos.—Por un semestre 6,50 pesetas.—Por un año 12 pesetas.